

RESOLUCIÓN No. 2458  
- 8 MAY 2019

Por la cual se da apertura a la Invitación Pública No. 016 de 2019, cuyo objeto es:  
**"CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE AULAS DE POSGRADO DEL CENTRO REGIONAL  
UNIVERSITARIO - UPTC - FACULTAD SECCIONAL DUITAMA"**

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE  
COLOMBIA**

En uso de sus facultades constitucionales y legales contenidas en la Ley 30 de 1992, el Acuerdo 066 de 2005 y el Acuerdo 074 de 2010, y

CONSIDERANDO:

Que la Ley 30 de 1992 en su título III, Capítulo VI establece que los contratos que celebren las Universidades Estatales, para el cumplimiento de sus funciones, se regirán por las normas del derecho privado, según la naturaleza de los contratos.

Que mediante Acuerdo No. 074 de 2010, el Consejo Superior de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia estableció los procedimientos para la correcta y ágil aplicación de la Ley 30 de 1992 e implementó el régimen de contratación de la Institución.

Que la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, requiere la **"CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE AULAS DE POSGRADO DEL CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO - UPTC - FACULTAD SECCIONAL DUITAMA"**

Que la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia contratará con presupuesto de **DIECIOCHO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS CON 85/100 (\$18.844'741.453,85) M/CTE** Según certificado de disponibilidad presupuestal 1753 de fecha Veintinueve (19) de abril de la Vigencia 2019.

Que previamente se ha analizado la conveniencia y oportunidad del contrato, como consta en acta de fecha ocho (08) de mayo de 2019, donde los miembros del Comité de Licitaciones y Contratos revisaron, estudiaron, analizaron y aprobaron el pliego de condiciones definitivo para dar inicio al proceso de INVITACIÓN PÚBLICA No. 016 de 2019, el cual requiere la **"CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE AULAS DE POSGRADO DEL CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO - UPTC - FACULTAD SECCIONAL DUITAMA"** determinando que se encuentra conforme a lo establecido en el Estatuto de contratación de la Universidad (Acuerdo 074, artículo 9), y una vez culminada tal revisión, los integrantes del Comité de Licitaciones y Contratos recomiendan al señor Rector de la Universidad iniciar formalmente el proceso de contratación con la Publicación del Pliego de Condiciones Definitivos, toda vez que existen los documentos soportes justificados y los recursos necesarios, previo estudio financiero, jurídico, técnico.

Que el artículo 22 del Acuerdo 074 de 2010, prevé el procedimiento mediante el cual la Universidad adelanta el proceso de Invitación Pública para que los interesados presenten ofertas con el fin de seleccionar entre ellas la más favorable.

2458

En mérito de lo expuesto, el Rector de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.** Ordenar la apertura de la Invitación Pública No. 016 de 2019, cuyo objeto es la **"CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO DE AULAS DE POSGRADO DEL CENTRO REGIONAL UNIVERSITARIO – UPTC - FACULTAD SECCIONAL DUITAMA"**

**ARTÍCULO 2º.** La apertura de la mencionada Invitación Pública No. 016 de 2019, se hará el día ocho (08) de mayo de 2019, en la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, y el cierre de la misma se hará el día veintiuno (21) de mayo de 2019, a las 9:30 a.m. en la Vicerrectoría Administrativa y Financiera, Ubicada en el Tercer Piso del Edificio Administrativo de la Sede Central Tunja, surtiendo el proceso de acuerdo con el cronograma establecido en el pliego de condiciones, así:

Publicación <b>PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO</b> y Apertura Formal del proceso:	Miércoles ocho (8) de Mayo de 2019. Se publicará en Página web <a href="http://www.uptc.edu.co">www.uptc.edu.co</a> Link Contratación-Invitaciones Públicas y portal Secop.
<b>VISITA TÉCNICA</b> NO Obligatoria a las Instalaciones	Viernes diez (10) de Mayo de 2019. A las 10:00 am. Inicio de la Visita, en la Secretaría de la Decanatura de la Seccional Duitama de la UPTC (Carrera 18 con Calle 22 Duitama, Boyacá, Colombia)
Observaciones al Pliego de Condiciones definitivo.	Lunes trece (13) de Mayo de 2019. Hasta las 9:00 am Radicadas en la Secretaría del Departamento de Contratación (Tercer piso del Edificio Administrativo de la Uptc Sede Central Tunja, o al correo electrónico <a href="mailto:contratacion@uptc.edu.co">contratacion@uptc.edu.co</a>
Respuesta Observaciones al Pliego de Condiciones definitivo	Jueves dieciséis (16) de Mayo de 2019. Se publicará en Página web <a href="http://www.uptc.edu.co">www.uptc.edu.co</a> Link Contratación-Invitaciones Públicas y portal Secop.
<b>ENTREGA DE PROPUESTAS</b> Audiencia de Cierre del Plazo para presentar propuestas, y Apertura del Sobre No. 1	Martes veintiuno (21) de Mayo de 2019, hasta las 9:30 a.m., Radicadas en la Oficina de la Vicerrectoría Administrativa y Financiera de la UPTC, (Ubicada en el Tercer Piso del Edificio Administrativo de la Uptc Sede Central Tunja.
Evaluación de los Documentos Habilitantes (Sobre No. 1)	Desde el Martes veintiuno (21) de Mayo de 2019 al viernes veinticuatro (24) de Mayo de 2019. Se publicará en Página web <a href="http://www.uptc.edu.co">www.uptc.edu.co</a> Link Contratación-Invitaciones Públicas y portal Secop.
Publicación de resultados:	Viernes veinticuatro (24) de Mayo de 2019. Se publicará en Página web <a href="http://www.uptc.edu.co">www.uptc.edu.co</a> Link Contratación-Invitaciones Públicas y portal Secop.

002458

Plazo para presentar observaciones a los resultados y para subsanar documentos subsanables: (traslado del informe de evaluación). Nota: en éste plazo los oferentes pueden tener acceso a revisar sus propuestas y las de los demás participantes.	Hasta las 10:30 am del Martes veintiocho (28) de Mayo de 2019. Radicadas en la Secretaria del Departamento de Contratación (Tercer piso del Edificio Administrativo de la UPTC Sede Central Tunja, o al correo electrónico <a href="mailto:contratacion@uptc.edu.co">contratacion@uptc.edu.co</a> . Los documentos que se requieran en original en la presentación de la propuesta, no se pueden allegar en correo electrónico, deben allegarse en medio físico en la oficina indicada anteriormente.
Respuestas a observaciones, subsanación y Publicación de la Lista de Inscritos Habilitados:	Viernes treinta y uno (31) de Mayo de 2019. Se publicará en Página web <a href="http://www.uptc.edu.co">www.uptc.edu.co</a> Link Contratación-Invitaciones Públicas y portal Secop.
<b>Apertura del Sobre No. 2,</b> según listado de Inscritos Habilitados:	Martes cuatro (4) de junio de 2019, a las 9:30 a.m., Oficina de la Vicerrectoría Administrativa y Financiera de la UPTC, (Ubicada en el Tercer Piso del Edificio Administrativo de la UPTC Sede Central Tunja).
Evaluación de los factores de Ponderación, Sobre No. 2	Martes cuatro (4) de junio de 2019 a viernes siete (7) de junio de 2019. Se publicará en Página web <a href="http://www.uptc.edu.co">www.uptc.edu.co</a> Link Contratación- Invitaciones Públicas y portal Secop.
Publicación de la Evaluación Sobre No. 2.	Viernes siete (7) de junio de 2019. Se publicará en Página web <a href="http://www.uptc.edu.co">www.uptc.edu.co</a> Link Contratación- Invitaciones Públicas y portal Secop.
Observaciones al Informe de Evaluación Sobre No. 2	Hasta el Martes once (11) de Junio de 2019 a las 9:30 am. Radicadas en la Secretaria del Departamento de Contratación (Tercer piso del Edificio Administrativo de la UPTC Sede Central Tunja, o al correo electrónico <a href="mailto:contratacion@uptc.edu.co">contratacion@uptc.edu.co</a>
Respuesta a Observaciones al Informe de Evaluación Sobre No. 2	Jueves trece (13) de Junio de 2019. Se publicará en Página web <a href="http://www.uptc.edu.co">www.uptc.edu.co</a> Link Contratación- Invitaciones Públicas y portal Secop.
Resultado final y Recomendación de adjudicación	Jueves trece (13) de Junio de 2019. Se publicará en Página web <a href="http://www.uptc.edu.co">www.uptc.edu.co</a> Link Contratación- Invitaciones Públicas y portal Secop.
Resolución de Adjudicación	Jueves trece (13) de Junio de 2019. Se publicará en Página web <a href="http://www.uptc.edu.co">www.uptc.edu.co</a> Link Contratación- Invitaciones Públicas y portal Secop.
Contrato	Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes.
Entrega y verificación de documentos SySO y Ambiental	Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al contrato

VIGILADA MINECUCACIÓN

002458

Aprobación Garantías requeridas y suscripción del acta de Inicio	Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al contrato
--	---

**ARTICULO 3°.** De conformidad con lo anterior, publíquese la presente resolución en la página WEB de Universidad.

**ARTICULO 4°.** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**PÚBLIQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Tunja, a los **- 0 MAY 2019**



**OSCAR HERNÁN RAMÍREZ**  
Rector UPTC

*Elaboró: Yudy Astrid Rojas Mesa/ Abogada Dirección Jurídica.  
Revisó: Ricardo Antonio Bernal/ Director Jurídico UPTC*